



Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. La actividad científica

- 1.1 Reconocer e identificar las características del método científico. CMCT.
- 1.2 Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. CCL, CSC.
- 1.3 Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. CMCT.
- 1.4 Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente. CCL, CMCT, CAA, CSC.
- 1.5 Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. CCL, CSC.
- 1.6 Desarrollar y defender pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC. CCL, CMCT, CD, SIEP.

Bloque 2. La materia.

- 2.6 Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la comprensión de la estructura interna de la materia. CMCT, CAA.
- 2.7 Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos. CCL, CAA, CSC.
- 2.8 Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos. CCL, CMCT.
- 2.9 Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes. CCL, CMCT, CAA.
- 2.10 Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido. CCL, CMCT, CSC.
- 2.11 Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC. CCL, CMCT, CAA.

Bloque 3. Los cambios.

- 3.2 Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. CMCT.
- 3.3 Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones. CCL, CMCT, CAA.

3.4 Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. CMCT, CD, CAA.

3.5 Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas. CMCT, CAA.

3.6 Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. CCL, CAA, CSC.

3.7 Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas.

4.1 Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. CMCT.

4.5 Comprender y explicar el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana. CCL, CMCT, CAA.

4.6 Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende. CMCT, CAA.

4.8 Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas. CMCT.

4.9 Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana. CMCT, CAA, CSC.

4.10 Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico. CMCT, CAA.

4.11 Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica. CMCT, CAA.

4.12 Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas. CCL, CAA.

Bloque 5. Energía.

5.7 Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de la energía. CCL, CAA, CSC.

5.8 Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas. CCL, CMCT.

5.9 Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas. CD, CAA, SIEP.

5.10 Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes. CCL, CMCT, CAA, CSC.

5.11 Conocer la forma en que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo. CMCT, CSC.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES

Los Bloques de contenido se han dividido en Unidades didácticas cuyo desarrollo y concreción está en las programaciones de aula y que hemos temporizado de la siguiente manera:

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
UD 1 El trabajo científico UD 2 El átomo UD 3 Elementos compuestos UD4 Formulación y nomenclatura compuestos binarios (I.U.P.A.C)	UD 5 Reacciones químicas UD 6 Química, sociedad y medioambiente UD 7 Las fuerzas y sus efectos UD 8 Las fuerzas de la naturaleza	UD 9 Electricidad y electrónica UD 10: La energía

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será criterial, y por competencias básicas. Los criterios de evaluación se relacionan con los instrumentos de evaluación según se detalla:

PRUEBAS OBJETIVAS Y DE APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

exámenes, exposiciones orales de trabajos/ proyectos relacionados con los contenidos y/o artículos científicos

TAREAS, tanto las realizadas en el aula como fuera de ésta. Lecturas de textos y/o artículos de carácter científico, manejando la terminología adecuada al tema y respondiendo a cuestiones relacionadas con ellos. Cumplimentación del cuaderno.

-Presentación de las tareas en los formatos libre office, Word ,o bien, pdf. recogidas convenientemente en su portfolio a través de la plataforma moodle.

-Proyectos de investigación. En este apartado también incluiremos las prácticas de laboratorio, el trabajo previo y posterior a las salidas de carácter didáctico como excursiones, visitas, exposiciones, si la situación de pandemia lo permitiera, así como otras actividades complementarias desarrolladas por el alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación, tal y como marca la ley, es además de cuantitativo, cualitativo, valorándose además de los conceptos, el desarrollo de procedimientos y actitudes, y la madurez intelectual y social del alumno, siendo necesario conocer el punto de partida de cada alumno. Por esta razón se realizarán las **evaluaciones iniciales** en los primeros días de curso.

Para aquellos alumnos que no superen con éxito los criterios de evaluación de una determinada U. D. (o bloque), se presentarán una serie de medidas. Se les propondrá actividades de refuerzo y recuperación correspondiente a los criterios de evaluación no superados.

Además de optar a los exámenes de recuperación previstos en el tercer trimestre, se pueden proponer otras alternativas como trabajos, resolver una batería de ejercicios o cualquier otra medida que el profesor/a estime oportuna recogida en su programación de aula.

Los alumnos/as que hayan obtenido una calificación negativa en Junio, dispondrán de una **prueba extraordinaria en Septiembre**, basada en el informe que se les entregará al final del curso. Este **informe** constará de la relación de criterios de evaluación no superados por el alumno/alumna y las actividades propuestas para dicho fin (hacer un esquema de cada una de las unidades didácticas que estén incluidas dentro de los contenidos no superados) , la fecha y hora de la prueba extraordinaria y un apartado con observaciones, donde se especificará, que si el alumno/a tiene su cuaderno incompleto, convendría que se lo pidiese a algún compañero/a de la clase para copiarlo o fotocopiarlo. Al alumno/a se le advertirá en el informe que **SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE** la presentación del cuaderno y/o trabajos realizados para poder hacer el examen extraordinario de septiembre.

En todos los casos, **la calificación en Septiembre** corresponderá a la obtenida en la prueba escrita, que se puntuará de 1 a 10, y versará sobre los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje no adquiridos.